GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA | INAP INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

PraDo: una aplicación para la gestión electrónica de las prácticas externas universitarias en la Región de Murcia

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

Carencia de una herramienta para agilizar la tramitación de las prácticas docentes, así como de coordinación de la información entre agentes e instituciones. También había una multiplicidad de convenios específicos que la Consejería suscribía con las Universidades de Murcia.

SOLUCIÓN GLOBAL:

Crear una aplicación telemática para automatizar el procedimiento, simplificar y reducir la carga de trabajo administrativo, eliminando el papel y la normativa para los centros educativos no universitarios que quedaron integrados en la aplicación. Además, al establecerse un Convenio general con cada universidad, se redujeron el número de convenios. Asimismo, el empleo de esta aplicación permite a los universitarios un ahorro en sus desplazamientos y gestiones para acceder a la información.

TERRITORIO:

Región de Murcia.

PÚBLICO DESTINATARIO:

Estudiantes universitarios de Grado y Máster que realizan prácticas académicas externas de naturaleza formativa; Consejerías, Centros, Organismos y Empresas de la Administración Regional de Murcia.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Región de Murcia.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

Este proyecto se basa en la creación de la aplicación PraDo con la intención de coordinar a los agentes que participan en la gestión de las prácticas universitarias externas para favorecer que exista una oferta suficiente y diversificada de plazas en las distintas dependencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realización de prácticas de los alumnos universitarios de esta región como a los estudiantes de fuera.

Uno de los objetivos de la herramienta PraDo es el de facilitar la gestión administrativa y la información para la realización de prácticas en las Consejerías, Centros, Organismos y Empresas de la Administración Regional de la Región de Murcia, a través de la simplificación del procedimiento para la tramitación de las prácticas docenes y la suscripción de Convenios con las Universidades. Además, PraDo permite la tramitación electrónica de las prácticas académicas externas.

Con este proyecto se pretende coordinar el mayor número de agentes posibles en la región. Para ello, se cuenta con un total de 4 administradores de la Dirección General de Universidades, 13 Coordinadores de Secretarías Generales, Organismos y Entes Públicos, 41 Coordinadores de 18 facultades de la Universidad de Murcia, así como de la participación de los centros educativos no universitarios.

OBSTÁCULOS SUPERADOS :

Con la puesta en marcha de este proyecto se ha mejorado la calidad de los servicios prestados a la comunidad universitaria, además de reforzar el trabajo en equipo, la adquisición de un compromiso individual y colectivo con el servicio público, así como la adquisición de un espíritu crítico e innovador. En esta línea el proyecto rentabiliza y optimiza al máximo los recursos que la sociedad pone en manos de la administración para una gestión eficiente, transparente, rigurosa y participativa. Asimismo, se impulsa la colaboración de la Administración Autonómica con otras instituciones del sector público, como las universidades y otros organismos relacionados con la formación del capital humano.
Por otro lado, la utilización de la herramienta como parte de un software creado por la Universidad de Murcia y la Consejería de Educación ha conseguido optimizar recursos en la coordinación y gestión de las prácticas.

IMPACTO:

El impacto obtenido con esta práctica se manifiesta en una serie de resultados como son:

- Implantación de un modelo común para el intercambio de información entre coordinadores e instituciones, así como la transmisión de datos de manera estandarizada, lo que facilita el acceso a la información con más eficacia.
- Establecimiento de la aplicación telemática PraDo como medio para automatizar el procedimiento.
- Simplificación de las cargas de trabajo administrativo, eliminando el papel y reduciendo los tiempos de trabajo, ya que los centros no universitarios y centros específicos están integrados en la aplicación.

Este proyecto ha recibido el premio la Innovación y las Buenas Prácticas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su tercera edición.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

Entre 2005 y 2006 tuvo lugar el primer esbozo de lo que sería la herramienta PraDo. A día de hoy están integrados todos los servicios centrales (sanitarios). Tan solo faltan los centros educativos no universitarios que se espera pasen a estar integrados a lo largo del año 2018.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Región de Murcia

http://www.carm.es/cecu/dgu

Decreto n. º 196/2017, de 5 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas universitarias que se realicen en los centros dependientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.